

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9832 *Resolución de 28 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Betxí (Castellón/Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 42, de 7 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10351, de 28 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Betxí, 28 de abril de 2026.–La Alcaldesa, Carla Nebot Nebot.